



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 194 /16.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 04 AGO 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, en relación a su Nota N° 269/2016 Letra: IN.FUE.TUR con fecha de ingreso a ésta Presidencia el día 22 de julio de 2016, a través de la cual solicita la remisión del “Expediente N° 106 – DU/2015: ELABORACIÓN DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONCESIÓN DE USO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE MONTAÑA GLACIAR MARTIAL”.

En tal sentido, remito la Nota N° 10/16 – Letra: SEC.LEG., adjuntando los antecedentes de referencia en soporte informático; ello a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sr. PRESIDENTE
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
Lic. Luis A. CASTELLI
SU DESPACHO

Recibido
Rodrigo S. GABRILCO
Mesa de Entradas y Salidas
Instituto Fuegoino de Turismo
09/08/16